

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.º00
 España, trimestre... 4.º50
 Unión postal, un año... 36.º00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Antonio de Padua franc.
SANTOS DE MAÑANA.—SS. Corpus Christi.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La Comunión frecuente
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que los fieles, según el deseo de Pío X, vuelvan a la costumbre de la Comunión frecuente y aun cotidiana.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Comulgar siempre que nos lo permita el confesor.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Hermanas Carmelitas, (Vella), siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Parroquia de San Francisco
 Fiesta de San Antonio de Padua.
 Por la mañana misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho y media.

A las diez y media misa solemne con música por la capilla del Sr. Gots.
 Por la tarde, a las cinco y media, Rosario con música por la misma capilla; novena, sermón a cargo del Rdo. Dr. D. José Vites, catedrático de la Universidad Pontificia, y adoración de la reliquia, cantándose los gozos del santo.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las diez y media misa solemne a San Antonio.
 Por la tarde, a las siete y media, Rosario y empieza lo novena a San Antonio.

Iglesia del Carmen
 A las cinco de la tarde Maitines cantados con exposición de S. D. M.

Iglesia de Santa Clara
 A las nueve y media misa cantada con ministros y con canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Cantos para mañana
Santa Iglesia Catedral
 A las nueve se cantará una misa en la capilla del Corpus Christi, y concluida será llevado S. D. M. en procesión al altar mayor; a las diez se celebrará la misa conventual a toda orquesta, predicando el canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Por la tarde, sobre las seis, saldrá la procesión general y a su regreso tendrá lugar la solemne reserva del Santísimo.

Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las nueve y media oficio solemne con exposición de S. D. M.
 Por la tarde, a las cinco, mes del Sagrado Corazón.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media oficio parroquial, con exposición y plática.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.
 A las nueve y media oficio solemne con exposición.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media oficio con exposición de S. D. M.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho misa cantada con ministros y con canto gregoriano, luego se harán los ejercicios de la novena al Sagrado Corazón y reserva.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve y media misa conventual.

LO DE SIEMPRE

Quando en 5 de junio del año último, con motivo del viaje de D. Alfonso XIII a París, se celebró en dicha capital el banquete organizado por el Comité comercial en honor de los comerciantes españoles, ya supusieron nuestros productores en vista de los discursos pronunciados abogando por la mútua conveniencia de una alianza comercial entre España y Francia, que de lo que se trataba era de influir para que la contratación de nuestros aranceles se orientase en

sentido puramente librecambista; entendiéndolo así el presidente de la Cámara de comercio de Barcelona, Sr. Monegal, al manifestar en su discurso los recelos que abrigaba acerca de la unión comercial de ambos países, hecho que guardaba completa relación con la negativa del Fomento del Trabajo Nacional, de la propia ciudad, a concurrir oficialmente a las fiestas parisienses.

A nadie ha extrañado, pues, la campaña emprendida por una parte de la prensa madrileña, y en especial por *El Imparcial*, apoyando resueltamente los intereses extranjeros en contra de los nacionales, cual conviene a los señores del comité francés, hasta el extremo de calificar de locura antipatriótica y antieconómica todo lo que represente apoyo y protección a la industria nacional.

Lo lamentable es que semejante oposición a la industria patria se haga en nombre de la agricultura, considerando su principal argumento en poner a esos dos importantísimas manifestaciones de la actividad nacional como *enemigas*, como si se excluyeran, cuando por una feliz circunstancia, España puede ser agricultora e industrial simultáneamente; pues que si en algunas de sus regiones la población es tan poco densa que no ha llegado a cultivar todas las tierras, y por esta causa han de concretarse a la Agricultura, no es menos cierto, que en otras la tierra no basta a la densidad de su población, y tienen que ocupar forzosamente los brazos sobrantes en la industria; y esta ventaja alcanzada sólo Dios sabe a costa de cuántos esfuerzos y sacrificios, no es prudente destruirla sólo para complacer a los que consideran que la manufactura, el convertir los productos dentro de nuestra propia casa en objetos de mayor valor, el cubrir con ellos nuestras necesidades haciendo lo que hacen las demás naciones civilizadas, es antipatriótico.

A ello es debido el que equivocadamente se crea que nuestra agricultura está salvada con sólo poder enviar nuestros vinos al extranjero, y como ahora está próximo a espirar el concierto con Suiza, único punto adonde los llevamos, los comerciantes haciendo inconscientemente la causa de los detractores de la industria nacional y con un desconocimiento completo del estado general de la producción española, trabajan para poder conseguir que en la celebración del nuevo tratado se procure alcanzar la conservación de aquél mercado, aunque sea a costa de importantísimas concesiones, como lo prueban los telegramas que en este sentido ha dirigido la Cámara de Comercio de esta ciudad, hace pocos días, al presidente del Consejo; pero desde el momento que Suiza tiene celebrado tratado de comercio con Italia, nación que la surte de vinos de iguales ó mejores calidades que las nuestras, es lógico suponer que aun concediéndonos Suiza iguales ventajas que a ella—y es cuánto puede concedernos—no será posible sostener la competencia por resultar siempre los nuestros con una diferencia de precios en contra, a causa del mayor coste del transporte. ¿A qué, pues, hacer sacrificios para la conservación de aquél mercado?

La protección a la agricultura consiste en procurarle la posesión absoluta del mercado interior, cuyo con-

sumo queda limitadísimo para la generalidad de sus productos y especialmente para los vinos, que a pesar de su bajo precio hay miles de españoles que no lo beban por lo caro que resulta en las poblaciones; baratura que no es debida ni mucho menos a un exceso de producción, pues según las estadísticas oficiales la cosecha en estos últimos años no ha sido más que de unos 12 millones de hectolitros, de cuya partida hay que descontar los vinos generosos, los empleados en la destilación de alcoholes, aguardientes, licores y cognacs y los que se exportan al extranjero, que reduce muchísimo la parte que habría de destinarse al consumo interior, y que no se destina por impedirlo el excesivo impuesto de consumos, causa de la fabricación artificial del vino con todas sus consecuencias y de que el cosechero no lo pueda vender a ningún precio.

La casi totalidad de la producción vinícola de Cataluña la necesitaría para su consumo Barcelona, y sin embargo no va ni la cuarta parte, hallándose en la misma proporción el de todas las demás provincias; enseñando esto claramente, que el camino a seguir para la decidida protección a la agricultura no es el de procurar para los vinos la conservación de mercados extranjeros de problemático resultado, por no poder competir con ventaja, si no el de trabajar sin descanso para dominar el mercado interior, no siendo obstáculo para esta conquista ó posesión el desarrollo y perfeccionamiento de la industria, como falsamente pregonan los librecambistas partidarios de una España exclusivamente agrícola.

F. GUARRO.

Revista extranjera

Vivo contraste con el espectáculo de Francia forma el que ofrece en estos momentos la nación belga. En ambos países ha habido elecciones recientemente, y lo ocurrido en uno es el reverso de la medalla de lo acaecido en otro. En Francia triunfa colosal de las sectas en Bélgica triunfo esplendoroso del partido católico. Tanto en Francia como en Bélgica ha funcionado el blok de los enemigos de Cristo, con esta diferencia, que al paso que en la nación de S. Luis ha logrado poner el pie sobre el cuello de los buenos, en el reino de Leopoldo segundo, ha experimentado una derrota formidable.

No se dirá que el mundo moderno es propiedad indisputable de la Revolución; no puede sostenerse, porque lo desmienten los hechos, que haya llegado el día en que el espíritu cristiano ceda el lugar al espíritu ateo encarnado en los diversos partidos liberales. Tampoco cabe afirmar que ese espíritu moderno posea el secreto del progreso material en los pueblos. En Bélgica hace años impera el espíritu secular del Cristianismo, y nada tiene que envidiar a las naciones más adelantadas, poseyendo en cambio no poco de envidiable para ellas. Los hechos proclaman que la nación belga, regida por católicos, es proporcionalmente la más adelantada del mundo. No le falta más que extensión, circunstancia que no empuja a la realidad de su progreso; en intensidad las aventaja a todas.

Para triunfar esta vez los católicos debían luchar con dos inconvenientes: el primero, la alianza de todos los partidos de oposición (los cuales se han encargado con esto de evidenciar que todos son unos), y las diferencias de apreciación de los mismos católicos en algunos puntos de administración pública, lo que hizo temblar en un principio a los buenos patriotas ante el peligro de que tales

diferencias influyeran por modo desastroso en la lucha electoral.

Los católicos han sabido cumplir con su deber. La cuestión de las fortificaciones pudo introducir en ellos la división al tiempo de discutirse; pero la división se ha trocado en unión y concordia ante el común enemigo. Bella lección, y más bella si supiéramos aprovecharla, para los católicos de por acá entre los cuales hay verdadera puja de catolicismo y de amor a la patria, y sin embargo ni el tan cacareado patriotismo, ni el más cacareado aún amor a la Iglesia son parte a borrar diferencias cuya mezquindad han de mirar con asco las futuras generaciones.

La piña anticlerical belga ha perdido la batalla, sin haber salvado el honor, según hace observar un correspondiente. Unos á otros los elementos que la componían se han echado la culpa de las respectivas pérdidas; los liberales acusan á los socialistas, y los socialistas recriminan á los liberales.

De 166 individuos que cuenta la Cámara de los diputados, habían de renovarse ahora 85, poco más de la mitad, y el escrutinio arroja el siguiente resultado: católicos, 50; liberales y radicales, 24; socialistas, 11. Antes los católicos eran 54; de suerte que han perdido 4 puestos, lo que nada tiene de particular dada la formidable del ataque de los enemigos, ataque preparado de lejos, y que indudablemente ha acrecido su violencia mediante el auxilio de esos elementos neutros que puestos á elegir, suelen hacerlo por el que más chillaba y mete más ruido.

La mayoría de los católicos es de 12 votos sobre todas las oposiciones sumadas, y si se tiene en cuenta que en el Senado es la mayoría más considerable, se comprenderá con cuánta razón el jefe del Gobierno conde de Smet de Naeyer, publicó su satisfacción manifestando que la opinión belga está con ellos y que pueden seguir gobernando con toda seguridad. «En resumen, escribe un colega hablando del asunto, la gran victoria de la jornada del 27 de mayo ha sido la masonería, porque aplicando en Bélgica la táctica que le ha dado tan buenos resultados en Francia, indujo á todos los grupos de la izquierda parlamentaria á unirse en una vasta liga contra el «clericalismo», denunciado como el enemigo común que se había de exterminar. En el secreto de las logias se ajustó esta alianza, á la que los liberales han sacrificado sus últimos principios de orden, y para la cual los periodistas han puesto momentáneamente una sordina á sus aspiraciones revolucionarias.»

Esta alianza vergonzosa de todos los adversarios de los sanos principios ha proporcionado la mejor gala al triunfo de los católicos belgas.

Tarragona, 12 junio.

Cinematográfica

La calle Mayor, de la Corte, presenta, á las doce del día 31 de mayo, un cuadro lleno de luz, de vida, de animación.

Millares de banderas y gallardetes flotan al viento en todas las fachadas de las casas.

En balcones y ventanas, tras guirnaldas de flores, asoman sus rostros y sus bustos mujeres encantadoras.

En el centro de la calle se estruja una multitud enorme, eterogénea, cosmopolita, que viste los trajes más variados y pintorescos.

La muchedumbre grita, gesticula, se impacienta, siendo parecida por la diversidad de lenguas que se escuchan á la antigua Babel.

Doble hilera de soldados, cuyas armas y uniformes brillan al quebrar los rayos solares, cuidan de dejar expedita la vía, por donde van pasando suntuosas e históricas carrozas conduciendo princesas y magnates, seguidas de brillantes escoltas.

De pronto se arremolina la gente; millares de voces rasgan el aire, y hombres, mujeres y niños, llegados de los países más lejanos, exhalan un grito inmenso, colosal, un hurra en todas las lenguas conocidas.

Una carroza arrastrada por ocho hermosos y enjaezados caballos aparece en la calle.

Se suceden los vítores, crecen las aclamaciones, el entusiasmo y la alegría de la multitud llegan al paroxismo.

Pausadamente, majestuosamente, va acercándose la magnífica carroza, dentro de la cual se ven dos rostros jóvenes y felices que sonrientes saludan al pueblo.

Un viva ensordecedor, clamoroso, semejante al bramido del huracán, sale de los balcones, de los terrados y sube del fondo de la calle, llenándolo todo, imponiéndose á todo...

Presentan las armas los soldados y las músicas llenan el espacio con sus notas armoniosas...

Desde un balcón, que tiene corrida su persiana, un hombre de aspecto siniestro parece espiar á un enemigo invisible.

Escóndese cautelosamente tras la cortina y una mueca de satisfacción contrae sus facciones repugnantes al divisar la carroza regia.

Cuando ésta se le coloca á tiro, levanta el hombre la mano y una explosión formidable apaga los gritos de la muchedumbre.

Como heridos por el rayo caen en tierra soldados, niños, mujeres, hombres de todas edades.

Empujada por el terror, huye la gente en todas direcciones, atropellándose, pisoteándose. En el suelo revuélcense multitud de heridos, cuya sangre, mezclada con la de los caballos que han sido derribados, con el vientre medio abierto, tinte de rojo la muldada alfombra que forman millares de perfumadas flores.

Aquí una niña con rostro de angel yace agonizante, extendidos sus pequeños brazos que imploran un socorro ilusorio.

Varios soldados con los miembros palpitantes forman un montón informe, por sobre el cual pasa la gente horrorizada, presa de locura y terror.

Más allá demandan auxilio cien voces moribundas, mientras de sus venas se escapa un torrente de sangre, que corre por la calle salpicando los blancos vestidos de las mujeres.

En la baranda de un balcón se ven caídos, exánimes, dos cadáveres, el de una madre y el de su hija, á los que se abraza convulsivamente, en el paroxismo del dolor, el padre y esposo de las muertas.

Gritos de espanto, rugidos de cólera, ayes de agonía, llenan el aire en indescriptible confusión.

Los heridos claman socorro, los vivos piden venganza, llora desolada la bella Reina y desposada, y millares de puños cerrados, de manos crispadas, amenazan el balcón de la persiana.

Llegan las camillas de la Cruz Roja y empieza el traslado de los muertos y heridos en procesión macabra, inacabable.

El telégrafo ha llevado la fatal nueva á las provincias todas del reino, á los rincones más apartados de Europa, de América, del mundo.

En todos los ámbitos ha resonado un grito de dolor y de todos los corazones ha salido un rugido de ira, de venganza, contra el causante de la hecatombe.

El hombre de la persiana, satisfecha su sed de sangre, desaparece del balcón, confúndese con la multitud, y sin perder su sangre fría, encamina sus pasos á determinada casa.

Llega, pide por un hombre que le recibe en el acto; confíesale su crimen, habla en nombre del honor y exige amparo al que con calma aterradora le escucha.

Su interlocutor, que conoce todos los detalles del terrible drama, tiende su mano protectora al monstruo, y poniéndolo bajo su custodia, lo lleva

lejos de Madrid, en donde no pueda ser descubierto.

Penetraron los dos, el asesino y su protector, en una casa de bebidas, en la taberna de Canuto, y sentados ambos alrededor de una mesa, apuraron sendos tragos de cerveza y en amistosa compañía platican durante dos horas.

Mientras tanto la Cruz Roja no cesa de trasladar muertos y heridos, de los que se llenan los hospitales y casas de socorro.

Las sombras de la noche envuelven la tierra y a su favor salen los dos hombres de la taberna para dirigirse donde no puedan ser vistos.

Al poco, el matador aparece desconocido: su bigote ha sido recortado y en vez de ropas elegantes viste traje de trabajador con gorra y alpargatas. Sus ropas han sido llevadas al campo, metidas en un saco.

Puesto en seguro el asesino, vuélvese a su casa su protector y ceña y duerme tranquilo, satisfecho de su obra.

Los periódicos del mundo han contado la catástrofe con todos sus detalles.

Primero hablan de 15 muertos y 40 heridos; luego suben a 30 los primeros y 80 los segundos. Total 110 víctimas inmoladas por un sólo hombre.

Los diarios españoles discurren sobre el asesino contra el cual piden los castigos más tremendos.

Al día siguiente formulan algunos de ellos una acusación: de la horrenda catástrofe sólo pueden ser autores los clericales.

La sospecha prende en los espíritus predisuestos a la calumnia y de muchas partes sale un grito de fiera condenación contra los miserables inductores, contra los monstruosos clericales.

En tanto, calla el encubridor y permite impasible que la terrible y falsa acusación haga estragos y que la justicia encarcele a no pocos inocentes.

El encubridor es listo, y previendo, que puede descubrirse lo hecho por él, escribe una carta explicándolo todo, tratando de disculparse con párrafos sentimentales y altisonantes, pero la carta guárdala cuidadosamente en el bolsillo, hasta que llegue la hora del peligro personal.

Pasan dos, tres, cuatro días; la hiena satisfecha ha escapado a la cárcel del pueblo que quiere linchar a los inocentes que caen en manos de la Justicia, y la carta que podría hacer luz, ahorrando muchas lágrimas, permanece oculta en el bolsillo del que ha facilitado la huida del asesino.

Por fin, es éste descubierto y al verse preso, como no se le ha exigido palabra de honor de no derramar más sangre, apunta su arma contra un hombre honrado, al que tumba de un tiro, suicidándose después.

El muerto deja una viuda y cinco hijos sin consuelo ni amparo.

Luego se descifra la incógnita, dan los encubridores con sus huesos en la cárcel y hace su aparición solemne la sentimental carta preparada para este instante supremo.

¿Quién fué el que desde el primer momento amparó a la fiera, que por el placer de causar daño, llenó de luto tantos hogares, le sustrajo al castigo de la sociedad y le puso en condiciones de aumentar la lista con otra víctima? Un republicano, un revolucionario, un librepensador, un fustigador implacable de monjas y sacerdotes, un anticlerical, un apóstol del racionalismo, un profesional de la injuria y de la calumnia, un anarquista de pluma, al que los suyos llaman recto, austero, incorruptible, honradísimo, superior, santo...

¡Es Nakens!

JOTA.

INFORMACION

En la Diputación

A las cuatro y media dió principio ayer la sesión con asistencia de los señores Escoda, Abellá, Veciana, Albalull, Roig, Tell, Vallvé, Folch, Alimbu y Magriña, presididos por D. Juan Vilá.

La Corporación queda enterada del telegrama del Presidente del Consejo enviado al señor Gobernador, agradeciendo la protesta de la Diputación contra el atentado anarquista.

Dase cuenta de la autorización concedida por la Superioridad para contratar por administración el suministro de la Casa de Beneficencia.

Defiriendo a la invitación recibida, se otorga un premio de 100 pesetas para el certamen literario que debe celebrarse en Montblanch con motivo de la coronación de la Virgen de la Sierra.

Pasa a informe de la comisión un oficio de la Alcaldía de esta ciudad indicando como punto de inmejorables condiciones higiénicas para emplazamiento

de un hospital de enfermos contagiosos, el ex-fuerte de San Fernando.

Se dió cuenta de un informe del Director de las cárceles favorable a que le sea devuelta la fianza prestada por el administrador de la misma.

Dase lectura de una comunicación de la Dirección caminos, pidiendo el nombramiento de un peón para la carretera de Amposta a Vinallop en sustitución del actual que se halla inutilizado.

Se solicita la aprobación de varios artículos introducidos en las Ordenanzas municipales de Falset y Borjas del Campo.

Pasa a informe una comunicación de la dirección de caminos sobre suministro de machaca.

Es aprobada una cuenta de 535 pesetas presentada por D. Anselmo Guasch por gastos en su viaje último a la Corte.

Pasa a la comisión la instancia del contratista de los pontones de Mianes y Llorón pidiendo prórroga para las obras.

Léese un oficio de la Jefatura de Obras públicas pidiendo informe sobre la construcción de una carretera de Guimerá a Santa Coloma.

Pasa a informe la liquidación remitida por la Alcaldía de Poble de Masaluca sobre caminos vecinales.

Se da lectura de una comunicación del Gobierno civil, que pasa a informe, participando lo ocurrido en la casa de Beneficencia con unos niños que pernoctaron fuera de la casa sin que se diera conocimiento, por lo que se instruyó expediente, que se acompaña.

Acuérdase oír al Sr. Director del Establecimiento.

A continuación son aprobados algunos dictámenes sin interés general.

La dirección de la casa de Beneficencia solicita se habilite una sala de gimnasia para los asilados. Acuérdase acceder si el coste no es muy crecido.

De la misma dependencia se interesa el nombramiento de un empleado en sustitución de otro que falleció, en condiciones que proporciona una economía de 250 pesetas. La Comisión dictamina favorablemente pero se opone el Sr. Roig, por entender que antes se ha de ver el resultado del expediente, y queda en suspenso el solicitado nombramiento.

Dase cuenta de otro dictamen de la misma comisión proponiendo no se acepte el ofrecimiento del Ayuntamiento de esta ciudad de que administren los asilados el servicio de sillas de la rambla con el 50 por 100 de beneficio a favor de la casa de caridad.

Se oponen los Sres. Albalull y Folch por creer que debe aceptarse dicho servicio.

El Sr. Escoda defiende el dictamen pidiendo la lectura del informe del señor Director del Establecimiento benéfico, según el cual sólo se reportaría en dicho oficio.

Después de mucha discusión se acuerda aceptar la referida administración, con una enmienda del Sr. Roig de que se encargue al Director de la repetida Casa el mayor cuidado é interés para el mejor éxito en la recaudación.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Albalull pregunta al señor Presidente si es cierto que ha recibido un exhorto para comparecer ante el Juzgado de Vendrell.

El Sr. Vilá contesta afirmativamente y pide que las diputadas letradas le asesoren en el asunto.

El Sr. Albalull hace historia del asunto que se refiere a una cuestión entre el Ayuntamiento y un particular de Arbós y en la que han intervenido, indebidamente, a juicio del orador, el juez de Vendrell y el señor Gobernador.

Se faculta para que entiendan en el asunto a los señores Presidente de la Diputación y al Vicepresidente de la Comisión, visitando además al señor Gobernador.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

La festividad del Santísimo Corpus Christi se solemnizará en nuestro templo Metropolitano con el esplendor de todos los años.

Por la mañana y durante el canto de Prima, se celebrará un solemne oficio en la capilla del Corpus Christi, en el Claustro de la Catedral, desde donde será trasladada la Sagrada Forma al altar mayor.

A las diez menos cuarto saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento, precedido de los gigantes, negritos y dulzaineros, dirigiéndose a la Primada en donde se cantará Tercia solemne y Oficio a gran orquesta, predicando, después del Evangelio, el canónico magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Por la tarde a las cuatro habrá rezo del día y luego saldrá la procesión general que seguirá el curso de los años anteriores.

El Señor estará expuesto desde la mañana hasta la hora de la procesión, permaneciendo de vela continuamente dos señores canónigos y dos señores beneficiados.

Hállase expuesta en la tienda del señor Armengol una artística imagen de Jesús Nazareno adquirida por la Hermandad del mismo nombre para ser destinada al sorteo que a beneficio del culto de dicho Titular se celebra todos los años.

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar del presente número varios originales que publicaremos mañana.

Hoy a la hora de costumbre saldrán de las Casas Consistoriales los tradicionales gigantes y negritos que recorrerán las principales calles de la población, acompañados de las alegres dulzainas, con objeto de anunciar la hermosa fiesta del Corpus.

Sabemos que reina mucha animación entre los católicos de esta ciudad para conseguir que la procesión del Corpus revista el mayor grado de esplendor, constándonos que son muchísimas las personas que se proponen acompañar al Santísimo Sacramento.

Ha tomado posesión del mando del Regimiento de Luchana el coronel don Enrique Carlos, el cual fué dado a conocer a las fuerzas de su mando por el general de Brigada D. Ricardo de Nicolau.

El ministro de Hacienda estudia la manera de publicar un decreto exigiendo una garantía para el seguro en valores españoles. En caso de encontrar para ello dificultades llevaría a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Según D. Amós Salvador las ganancias exceden de 200 millones de pesetas.

La iglesia de San Francisco de esta ciudad celebra en el día de hoy, con la solemnidad de los demás años, la fiesta de San Antonio.

Habrà por la mañana, misas rezadas, a las diez, oficio solemne a cuarteto por la capilla del Sr. Gols, y a las cinco de la tarde, rosario cantado por la citada capilla, ejercicio de la Novena del Santo, sermón, que dirá el Dr. D. José Viñes Figueres, profesor del Seminario, y adoración de la reliquia, siendo de advertir que para tales cultos no se cuenta con otros medios que las limosnas de los devotos.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Celestino Salvadó, 1.757'63 ptas.—D. Leoncio Montañés, 33'25.—Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55.—Señor Delegado de Hacienda, 163'02.—Ayuntamiento de la capital, 18.863'80.

Hoy, el viernes y sábado próximos se reunirán en las Casas Consistoriales los propietarios que lindan con los caminos vecinales de la «Budallera», «Mas del obra», «Mongons», «Viladegats», «Rodulats» y otras, para proceder al arreglo de los mismos con una subvención que concede el Ayuntamiento.

Dícese que por los elementos que se han separado de la redacción del «Diario de Barcelona» se fundará un diario que se titulará *El Brusi* y será órgano del partido liberal conservador.

Después de más de un mes de impropio trabajo en la Junta de Aranceles, defendiendo a la industria nacional, regresará hoy miércoles a Barcelona el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, D. Manuel Marqués, a quien se le prepara un buen recibimiento.

Del *Diario de Barcelona*:

«Ha sido puesto en libertad un sacerdote que fué detenido en una población de la provincia, por haber asegurado los confidentes al duque de Bivona que era el temido anarquista Eduardo Aviñó, supuesto Alejandro Farrás y autor del atentado cometido en París contra el rey D. Alfonso XIII.

El duque, al reconocer la equivocación, le gratificó con veinticinco pesetas.»

Nuestro querido compañero *El Correo Español*, contestando a un artículo del Sr. Soriano, que, con el título de «Nakens, los curas y yo», ha publicado *España Nueva*, niega que el director de *El Motín* haya sentido escrúpulos para denunciar a Morral, puesto que Nakens, el bondadoso, el pacífico, se ha pasado toda la vida escribiendo en *El Motín* horrores contra los curas, los obispos, los frailes y los católicos.

Y añade *El Correo Español*: «Hé aquí el dilema: ó esos horrores denunciados por Nakens de los curas son falsos ó son verdaderos. Si son falsos resulta un calumniador, y si son verdaderos resulta un delator.»

El hombre que se ha pasado la vida ó calumniando ó delatando se nos viene ahora disculpando de su encubrimiento a Morral con la escusa de que le repugna ser delator de nadie.»

Esto es lógica pura.

La *Mutual Franco Española*, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

El día 15 de los corrientes termina el plazo para la presentación de composiciones literarias y musicales en los Juegos Florales que ha organizado el Patronato Obrero de San José y la Redacción del «Semanario Católico» de Reus.

El Jurado calificador de la parte musical está constituido por el maestro de música, beneficiado de Santa María del Mar, de Barcelona, Rdo. D. José María Cogul y por los Sres. D. Estanislao Mateo y D. Ramón Vendrell, directores de las bandas Municipal y del «Patronato», respectivamente, de la vecina ciudad.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.

Bajada Misericordia, 14.

Desde el día 15 del actual las horas de servicio en las estaciones telegráficas limitadas son de ocho a doce y de tres a siete.

Los domingos y fiestas de precepto general, solo de ocho a doce.

Se considerarán como fiestas de precepto general los días 6 de enero, 2 de febrero, 25 marzo, 26 junio, 25 julio, 15 agosto, 8 septiembre, 1.º noviembre, 8 y 25 diciembre y las fiestas de Jueves Santo, Ascensión y Corpus.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

El día 15 de los corrientes termina en esta ciudad la matanza de cerdos operación que no se reanuda hasta el próximo mes de septiembre.

Anteayer se reunió el Excmo. Cabildo catedral, de Tortosa, en sesión extraordinaria, para proceder a la aprobación de actos de los señores que tomaron parte en las oposiciones a la Magistral.

Según hemos oído decir, han sido aprobados los ejercicios de todos los opositores.

Ayer, después de celebrada la Misa del Espíritu Santo, debía volver a reunirse el Cabildo para la elección del nuevo prebendado.

La Congregación Mariana de Tarragona

Esta Congregación, que, como se sabe, está canónicamente erigida en la iglesia del Sagrado Corazón, festejó el domingo pasado a su protector S. Luis Gonzaga con solemnisimos cultos.

En ambos lados del altar mayor, espléndidamente iluminado, había colocados sendos estandartes de la Asociación, y en la parte del Evangelio se destacaba la imagen del Santo con una bandera a sus pies, y delante, la sagrada reliquia.

A las siete y media de la mañana hubo misa de comunión, que celebró el padre Braulio Martínez, antiguo director de la Congregación. Después de una plática llena de unción, sabiduría y elocuencia, recibieron el cuerpo de Jesucristo más de doscientos congregantes, sin contar los muchos devotos que les acompañaron. Terminada la misa, un tierno y novel congregante dirigió una súplica a S. Luis.

Por la tarde, a las cinco, tuvo lugar la renovación de la Junta de Gobierno, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. José M.º Iglesias Odena. Vice-presidente: D. Fernando Vendrell Ferrer.

Asistente 1.º D. José M.º Gavaldá Cabré.

Asistente 2.º D. Manuel Guasch Monrava.

Secretario: D. Antonio Nogués Ferré. Consiliario 1.º D. Jose M.º Vigná Rovira.

Idem 2.º D. Antonio Fuster Pomer.

Idem 3.º D. José M.º Morera Barba.

Idem 4.º D. José Nicolas de Otto Escudero.

Idem 5.º D. Nicolás Santos de Otto Escudero.

Idem 6.º D. Joaquin de Querol de Rius.

Instructor de Aspirante: D. Manuel Merenciano Ballester.

Tesorero: D. Antonio Artal Valls.

Bibliotecario: D. Ricardo del Arco.

Hubo también algunas variaciones entre los dignatarios menores.

Acto seguido se procedió a la admisión de nuevos congregantes, siendo éstos en número de 21.

Expuesto el Santísimo Sacramento, cantose el seráfico trisagio por la capilla del Sr. Roig, y a continuación subió al púlpito el P. Boixadera, antiguo benemérito de la Congregación, quien discurrendolo elocuentemente sobre los tres emblemas del Santo; la corona, la azucena y el crucifijo, ponderó su desapego al mundo, su fuerza y su penitencia.

El P. Luis Baylina, que ofició en la reserva, dió a adorar la reliquia a los Congregantes.

Es digno de todo elogio el celo de la Junta de Gobierno, y en especial del Director, R. P. J. Febrés, a quienes se debe en gran parte el estado floreciente de la Congregación, que cuenta en la actualidad doscientos doce congregantes numerarios, aparte de la elevada cifra a que ascienden los honorarios y supernumerarios.

Acta general DE LA Conferencia de Algeciras

CONCLUSIÓN

Art. 109. El pliego de condiciones no deberá contener ni directa ni indirectamente ninguna disposición que pueda atentar a la libre concurrencia y poner en estado de inferioridad los concurrentes de una nacionalidad vis a vis de los concurrentes de otra nacionalidad.

Art. 110. Las adjudicaciones se harán en la forma y condiciones generales prescritas en un reglamento que el gobierno sheriffiano en favor del postor que conformándose con las prescripciones del pliego de condiciones presente la oferta que llene las condiciones generales mas ventajosas.

Art. 111. Las reglas de los artículos 106 a 110 se aplicaran a las concesiones de explotación de bosques de alcornocales, de conformidad con las disposiciones en uso en las legislaciones extranjeras.

Art. 112. Un Firman sheriffiano determinará las condiciones de concesión y de explotación de las minas y canteras. En la redacción de este Firman, el gobierno sheriffiano se inspirará en las legislaciones extranjeras existentes sobre la materia.

Art. 113. Si en los casos mencionados en los artículos 106 a 112 fuere necesario ocupar ciertos inmuebles, se podrá proceder a la expropiación mediante el previo abono de una justa indemnización, de conformidad con las siguientes reglas.

Art. 114. La expropiación no podrá verificarse sino por causa de utilidad pública, y siempre que la necesidad se haya hecho patente por una información administrativa, cuyas formalidades fijará un reglamento, elaborado con la cooperación del cuerpo diplomático.

Art. 115. Si los propietarios de inmuebles son súbditos marroquíes, S. M. sheriffiana tomará las medidas necesarias para que ningún obstáculo se oponga a los trabajos que S. M. haya declarado de interés público.

Art. 116. Si se trata de propietarios extranjeros se procederá a la expropiación de la siguiente manera:

En caso de desacuerdo entre la administración competente y el propietario del terreno a expropiar, se fijará la indemnización por un jurado especial, y si ha lugar a ello, por arbitraje.

Art. 117. Este jurado se compondrá de seis peritos tasadores, elegidos tres por el propietario, tres por la administración que pretenda la expropiación. Prevalecerá el voto de la mayoría absoluta. Si no puede obtenerse mayoría, el propietario y la administración nombrará cada uno un árbitro, y estos dos árbitros designarán el tercero.

A falta de acuerdo para la designación del tercer árbitro, el último será nombrado por el cuerpo diplomático de Tanger.

Art. 118. Los árbitros deberán ser elegidos de una lista formada a principio de año por el cuerpo diplomático, y en cuanto sea posible, entre los peritos no residentes en la localidad en que ha de realizarse el trabajo.

Art. 119. El propietario podrá apelar de la decisión de los árbitros ante la jurisdicción competente y conforme a las reglas establecidas en materia de arbitraje por la legislación de que depende.

CAPITULO VII Disposiciones generales

Art. 120. A fin de poner, si es posible, su legislación en armonía con los compromisos contraídos por la presente acta general, cada una de las potencias signatarias se obliga a provocar, en lo que a ella concierne, la adopción de las medidas legislativas que sean necesarias.

Art. 121. La presente acta general se ratificará según las leyes constitucionales particulares a cada Estado; las ratificaciones se depositarán en Madrid lo más pronto que pueda, y lo más tarde el 31 de diciembre de 1906.

Se levantará un proceso verbal del depósito, una copia del cual, certificada y conforme, se enviará a las potencias signatarias por la vía diplomática.

Art. 122. La presente acta general se pondrá en vigor el día en que todas las ratificaciones hayan sido depositadas, y lo más tarde el 31 de diciembre de 1906.

En el caso de que las medidas legislativas especiales que en ciertos países sean necesarias para asegurar la aplicación a sus nacionales residentes en Marruecos, de algunas de las estipulaciones de la presente acta general, no se hubieran adoptado antes de la fecha fijada para la ratificación, esas estipulaciones no serán aplicables en lo que concierne, sino después de que las medidas legislativas antes dichas hayan sido promulgadas.

Art. 123 y último. Todos los tratados, arreglos y convenciones de las potencias signatarias con Marruecos quedan en vigor. Esto, no obstante, entendiéndose que en caso de conflicto entre sus disposiciones y las de la presente acta general, prevalecerán las estipulaciones de esta última.

EN FE DE LO CUAL, los delegados plenipotenciarios han firmado la presente acta general y han puesto su sello.

Hecha en Algeciras el día 7 de abril de 1906 en un solo ejemplar que permanecerá depositado en los archivos del gobierno de su majestad católica, y cuyas copias certificadas conformes se remitirán por la vía diplomática a las potencias signatarias.

Acta adicional

En el momento de proceder a la firma del acta general de la Conferencia de Algeciras, los delegados de Alemania, de Austria-Hungría, de Bélgica, de España, de los Estados Unidos de América, de Francia, de la Gran Bretaña, de Italia, de los Países Bajos, de Portugal, de Rusia y de Suecia, teniendo en cuenta que los delegados de Marruecos han

declarado no estar en disposición, por el momento, de poner en ellas su firma, por no permitirles la lejanía obtener en breve plazo la respuesta de S. M. sheriffiana relativa a los puntos sobre los cuales han creído deber consultarle, se obligan recíprocamente en virtud de sus mismos plenos poderes a unir sus esfuerzos para la ratificación íntegra por S. M. sheriffiana de dicha acta general y para que se pongan en vigor simultáneamente las reformas acordadas, y que son solidarias las unas de las otras.

Conviene, en consecuencia, encargar a S. E. M. Malmusi, ministro de Italia en Marruecos y decano del cuerpo diplomático en Tánger, que haga las diligencias necesarias a este efecto, llamando la atención de S. M. el sultán sobre las grandes ventajas que resultarían para su imperio de las estipulaciones adoptadas en la Conferencia por la unanimidad de las potencias signatarias. La adhesión dada por S. M. sheriffiana al acta general de la Conferencia de Algeciras deberá ser comunicada por mediación del gobierno de S. M. Católica a los gobiernos de las otras potencias signatarias. Esta adhesión tendrá la misma fuerza que si los delegados de Marruecos hubiesen puesto su firma en el acta general, y hará el efecto de la ratificación por S. M. sheriffiana.

En fe de lo cual, los delegados de Alemania, de Austria-Hungría, de Bélgica de España, de los Estados Unidos de América, de Francia, de la Gran Bretaña, de Italia, de Países Bajos, de Portugal, de Rusia y de Suecia, han firmado el presente protocolo adicional y han puesto en él su sello.

Hecho en Algeciras el séptimo día de abril de mil novecientos seis, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del gobierno de S. M. Católica, y del cual remitirán copias certificadas conformes por la vía diplomática a las potencias signatarias. Siguen las firmas.

Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.	99'25	99'50
Barcelona de Electricidad	40'5	40'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.		
Banco Préstamos y Descuentos.		
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil.		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	27'20	27'30
Norte de España.	56'40	56'50
Alicante.	92'10	92'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Las nuevas Cortes

Madrid 12, 11 m.

El Sr. Moret ha dicho que para dar tiempo a la rectificación del censo electoral demorará la disolución de las Cortes hasta el mes de agosto. En septiembre se efectuarán las elecciones y la reunión de las Cámaras tendrá lugar en octubre.

La reforma del Concordato

Se asegura que se entablarán en breve nuevas negociaciones con el Vaticano para la reforma del Concordato, partiendo del punto donde quedó la cuestión con el decreto de D. Alfonso González.

El duque de Bivona

12 m.

Ha llegado a esta corte el buque de Bivona.

Conferenció el exgobernador de Barcelona con el ministro de Gobernación exponiéndole su opinión sobre la situación de Barcelona.

Los reyes en Segovia

Telegrafían de Segovia que los reyes y los príncipes de Battemberg llegaron sin novedad a aquella capital.

Visitaron los augustos expedicionarios los principales monumentos de la población, siendo ovacionadas las reales personas incesantemente.

A las seis de la tarde marchan en el rápido con dirección a Inglaterra los príncipes.

Los reyes les acompañarán hasta Medina del Campo.

Desde allí regresarán a la Granja.

Los desperfectos de la carroza regia

Según la evaluación practicada los daños causados por la bomba en la carroza regia suman 1.840 pesetas, los de los arcos 8.000 y los de la condonería, metales, etcétera, 3.000.

Dimisiones

Ha dimitido el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Valerino. También han dimitido varios gobernadores civiles.

Funerales

En la catedral se han celebrado solemnes funerales por las víctimas del atentado del día 31 de mayo.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá y asistieron al acto en representación del Gobierno los Sres. Moret, Luque, Concas, Gasset y San Martín.

Asistieron también representaciones de la familia real, del Ayuntamiento, de las autoridades, y numeroso público.

No habrá Consejo

El jefe del Gobierno ha afirmado que mañana no se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

De América a Europa

El ministro de Fomento ha conferenciado con D. Martín Echegaray y con el Sr. Rodríguez San Pedro, habiendo llegado a un acuerdo en líneas generales para que los vapores que hagan la travesía rápida de la Argentina a Europa, rindan viaje en los puertos de Cádiz y Vigo, y para el establecimiento de trenes rápidos desde dichas dos poblaciones a la frontera francesa.

Lo que dice Gasset

El ministro de Fomento ha declarado que se engañan quienes dudan de que el Sr. Moret carece de toda clase de facilidades para gobernar. El Sr. Moret usará prudentemente de la confianza que le ha dado la Corona.

Ha añadido el Sr. Gasset que el Gobierno está resuelto a llevar a la práctica con actividad y sin ligereza el programa político económico del partido liberal. Por su parte, el Sr. Gasset está dispuesto a desarrollar en cuatro años su plan de obras públicas, invirtiendo en ello cien millones de pesetas. En este plan van incluidas las obras hidráulicas.

Deposito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Negando

Los íntimos de Maura niegan fundamento al rumor de que este personaje piense retirarse de la vida pública.

También los amigos de D. Alejandro Pidal desmienten que éste haya abandonado en absoluto la política. El Sr. Rodríguez San Pedro visitó ayer al jefe del Gobierno, a quien manifestó ser inexacto que el señor Maura se retire de la política.

Procesamiento

Ha sido procesado el director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer, como cómplice de Morral.

Se ha comprobado que dicho señor se hospedó en el Hotel Iberia, á donde también se dirigió Morral al llegar á esta corte.

Escuadra inglesa

Telegrafían de Alicante que con rumbo á Gibraltar ha zarpado de aquel puerto la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Presenció la salida de los buques numeroso público situado en los muelles.

De las Palmas

Según noticias de las Palmas el vapor inglés «Governor» encontró á la altura de Río de Oro al pailebot «Soledad» de la matrícula de las Palmas, cuyos tripulantes le pidieron auxilio de agua y víveres, pues se les habían agotado hacía tres días.

El «Governor» auxilió á dicho pailebot.

—Procedente de la Costa de Africa entró en las Palmas un cañonero inglés.

A Kiel

Telegrafían de Bilbao que ha marchado con rumbo á Kiel el crucero «Extremadura», llevando los balanderos «Mouriscot», «Gamba» y «Giraldilla» para tomar parte en las regatas.

El primero lo tripularán los oficiales del «Giraldilla» y los otros dos, socios del Real Club Náutico de Bilbao.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde.

Interior fin mes, 81'72.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 9'30.

Libras 27'44.

Empréstito nuevo, 99'80.

Entierro del Sr. Castellano

6'30 t.

El cadáver del exministro D. Tomás Castellano estuvo expuesto esta mañana en una habitación de la casa mortuoria, convertida en capilla ardiente.

Esta tarde se ha verificado la conducción del cadáver a la estación para ser trasladado a Zaragoza.

El ataúd es de cedro con incrustaciones de plata y ostenta un crucifijo dorado.

Bajaron el féretro amigos y allegados del finado y fué colocado sobre una carroza de lujo.

Organizóse la comiti a presidido el duque el marqués de Viamanuel en representación del rey, el ministro de Instrucción pública, el presidente del Congreso, el Sr. Maura, el presidente de la Diputación de Zaragoza y los hijos del finado.

En el cortejo figuraban el Sr. Moret, algunos ministros y numerosos personajes políticos de todos los partidos.

Figuraban también una carroza de Palacio y otra del Congreso.

El clero de la parroquia de la Concepción entonó un responso y acompañó al cadáver hasta el extremo de la calle de Serrano, donde se despidió el duelo.

Muchos de los acompañantes llegaron hasta la estación.

En el tren correo de hoy será trasladado el cadáver á Zaragoza.

Altos cargos

El Sr. Moret ha manifestado esta tarde que no se harán públicos los nombramientos de alto personal hasta que los sancione el rey.

Se da como seguro que el Sr. Navarro Reverter será gobernador del Banco de España y el Sr. Aguilera, alcalde de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha dicho que aún no se ha designado quién haya de desempeñar la subse-

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la ORINA

Deposito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 204.

Deposito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 12

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 48 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros											
HORAS de observación	BARÓMETRO a nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS					
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Rel. Sombra	Dircc ción	Vel en 24 hs.				
9 mañana	759'51 Milíms.	24'00	28'50	26'00	18'00	N.N.O.	447'48 kilmt.				
3 tarde	758'60 Milíms.	24'00			16'50	S.S.E					

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evap. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Despejado	Cantidad	Clase				
tarde	Idem	0'8	Cir. Cúm.	61			
		0'1	Idem	75	4'00		

RAYOS X

Corrientes galvánicas, farádicas y de Watterville; electrolisis, galvanocaustia y endoscopia.

Tratamiento del LUPUS, CANCER, ECZEMA, ACNE, PRURITO, TINAS y demás dermatosis. DEPILACION RADICAL del vello ó pelo sin alterar la piel.

DR. ESTEBAN LAHOZ

Piel, Vías Urinarias y Cirugía general Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

cretaria de dicho ministerio ni el Gobierno civil de Madrid.

El ministro de Marina

Otro entierro

El general Concas ha visitado hoy á los nuevos ministros para saludarlos.

Dicho ministro ha asistido al entierro de Juana Diaz, otra de las victimas del atentado, que falleció ayer en el hospital.

Salvavidas

Se ha presentado en el Ministerio de Marina un proyecto de bote salvavidas remitido por la sociedad de Salvamento de Naufragos de Barcelona.

Dicho bote, en cuanto sea aprobado, se llevará á San Sebastián para hacer pruebas con él ante el rey, cuando la Corte esté en aquella capital.

EXTRANJERO

Otra vez el Vesubio

París.—Según dicen algunos despachos de Nápoles, el Vesubio arroja nuevamente una lluvia de cenizas y ha renacido la alarma entre los moradores de la región vesubiana.

La dimision de M. Poincaré

Suposicion infundada

París.—Toda la prensa de oposición acoge el rumor de la dimision de M. Poincaré, pero M. Sarrien ha declarado que no tiene noticia de ella.

Un hecho que demuestra lo infundado del rumor es que M. Poincaré asiste al Consejo de ministros que se celebra en el palacio del Eliseo.

Los revolucionarios argentinos

París.—Despachos de Buenos Aires dan cuenta de que la Cámara de los Diputados ha votado la amnistía en favor de los revolucionarios que tomaron parte en el motín de febrero de 1905.

Se establece que los militares amnistiados no volverán á ingresar en el ejército.

Los japoneses en Corea

París.—De Londres dan cuenta de que se han recibido noticias de Tokio en las que se dice que se agrava la insurrección antijaponesa en el Sud de Corea.

Bolsin de Paris

Exterior español, 96'80.

Acciones Norte, 245'50.

Alicante, 401'00.

Renta francesa 3 por 100, 98'30.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'40 n.

Ha fallecido el general de artillería Sr. Bertrán de Lis.

—El sábado saldrá el Sr. Montero Ríos para Lourizán y el día 20 marchará á Palma de Mallorca el señor Maura.

—Telegrafían de Roma que al verificarse la apertura de la Cámara se protestó contra el crimen anarquista de Madrid.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO

A los Herniados (TRENCSATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre. «LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.

AGUAS DE VALLPAGONA DE RIUCORB

Contienen 15 minerales y 3 gases medicinales y radium.

Son las únicas que contienen bicarbonato estroónico.

Curan el artritis en todas sus manifestaciones, escrófulas, herpes, tumores blancos etc.

Balneario moderno y chalets de alquiler.

Está abierto desde junio á últimos de septiembre.

Deposito de agua: Farmacia del Centro, Rambla de San Juan.

Se vende á tres reales botella.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SE VENDE

Una cabra hermosísima de 5 años, murciana, abundante en leche y muy á propósito para uso particular.

Darán razón en el estanco de la plaza del Rey.

Préstamos hipotecarios

COMPRA-VENTA DE FINCAS

Tiene varios encargos sobre estos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.

OFICIAL

Extracto del «Boletín oficial» del día 12.

Gobierno de la provincia.

Cria caballar.—Circular notificando que se remitirán á los Ayuntamientos de esta provincia los impresos necesarios para formar el censo del ganado caballar y mular en el presente año.

Anuncios oficiales.

Delegación de Hacienda de esta provincia.—Relación de Ayuntamientos multados por haber dejado de remitir certificaciones.

Tesorería de Hacienda de esta provincia.—Relación de deudores á la Hacienda pública por varios conceptos.

Alcaldías.—Las de Vallmoll, Maspujols, Rasquera, Barbará, Albiñana, Porrera, Cabra, Cabacés, Masllorrens, Bonastre, Santa Perpétua, La Riba, Ceballá del Condado y La Nou anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y es. en 10 ds. v. «Alcira», de 659 ts., c. Cesane, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.

Despachadas

Para Génova y esc. v. «Alcira», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 12	
por 100 interior contado.	81'80
4 por 100 ídem fin de mes.	81'95
4 por 100 ídem fin próximo.	81'95
4 por 100 amortizable.	99'85
de Banco España.	000'00
Tabacalera.	409'00
Cambios de París.	9'65
Idem de Londres.	27'52

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'08	dinero
Idem á 8 días vista.		
Id. cheque.	27'70	
París á 8 días vista.		
Id. cheque.	40'00	

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero		Pape
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
Idem fin mes.	81'95	81'975
5 amortizable contado.		
Idem fin mes.		

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.

5 por 100

4 1/2 por 100

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.	104'65	105'
Almansa		

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud"

¿Queréis evitar las canas?

Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catalogos gratis a quien los pida

LA MUTUAL Franco-Española GAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES PORQUE QUIERE

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas, impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tinea pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere**, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**? Consulta por el inventor **D. Helodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. De es principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

Á DOS REALES CAJA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA
son las mejores para curar la **TOS**

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELLI
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *chultranes, balandrines, mantos y sotanas* de todos pecios. Señala desde ocho duros.
Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa "Trinchera de Barcelona". Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

ha sido hasta tal punto imitado que induce á confusión, no solo al público sino aun á los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos á la venta en diferentes establecimientos.
Para no sufrir engaño, pidase **Hipofosfitos Salud** de los señores Gliment y C.ª de Tortosa.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000
Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 54.000
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900
Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas
Cotización de sus acciones: 400 o/o

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez.

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario; utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano, y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el "Gran Concurso" Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 Sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de sus suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Compañía. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sama Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello, Puerto Carpio y La Guayra de donde salen los vapores para Veracruz con trasbordo en Tampa. Se admite pasaje y carga pagueaciones de Pacífico para San Francisco y San Pedro de Macoris. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico y para Santo Domingo. Admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinitad con trasbordo en Caracas.

Línea de Filipinas
El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, haciendo hecho las escales intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Genova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SARBUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Otras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la "Gaceta" del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de traer en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Hojaza.

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescoante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetererlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.